



INFORME MAYO 2025

3

DE : **Mauricio Peralta Lamilla.**
Cientista Político/Formulador.
Oficina de Proyectos – SECPLA

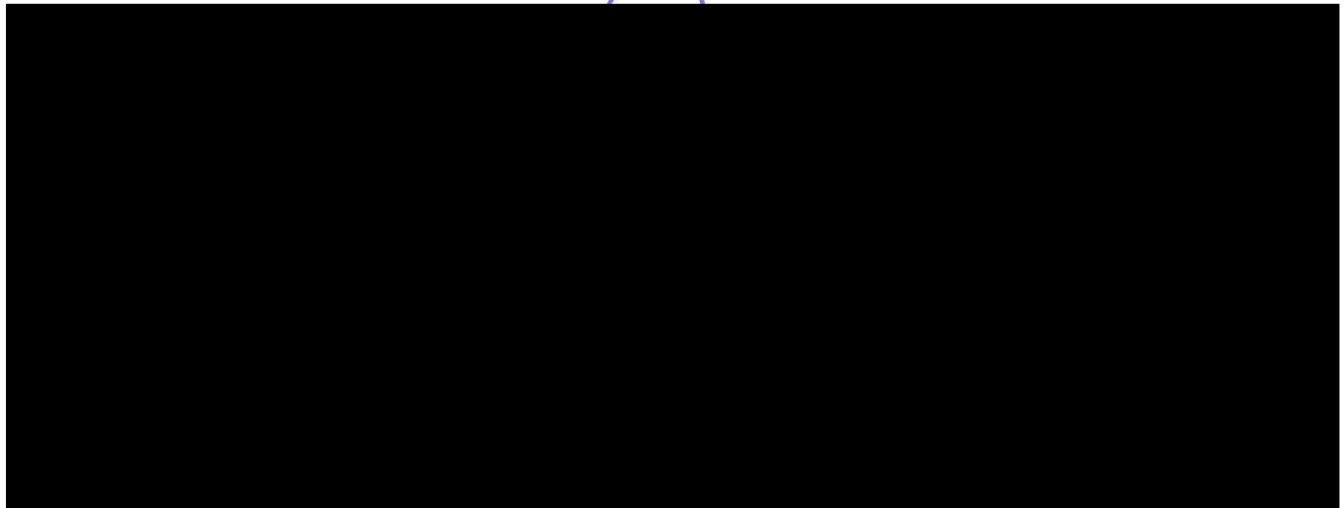
A : **Miguel Muñoz Verdugo.**
Secretario Comunal de Planificación.

MAT : "Desarrollo de estudios preinversionales en el área de seguridad pública para la comuna de Padre Hurtado".

En función del cometido descrito como "DESARROLLO DE ESTUDIOS PREINVERSIONALES EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMUNA DE PADRE HURTADO ", se presentan las acciones realizadas durante el periodo indicado:

1. El profesional ingresa al Banco Integrado de Proyectos (BIP) los antecedentes de la iniciativa **Adquisición de Alarmas Comunitarias/Diversos Sectores. Comuna De Padre Hurtado. II Etapa**, Código BIP 40067480, subsanaadas según las últimas observaciones emitidas (21 de marzo) por la División de Planificación y Desarrollo/Departamento de Preinversión y Proyectos del Gobierno Regional, según consta en el pantallazo y el oficio adjunto.
2. Al momento del presente Informe de actividades, el Departamento de Preinversión y Proyectos del Gobierno Regional no ha emitido nuevas observaciones, lo cual puede significar que la iniciativa en comento se encuentra admisible dentro del mes en curso, o existan observaciones menores que el profesional a cargo deberá resolver a la brevedad.
3. Al mismo tiempo, el profesional se encuentra trabajando en la iniciativa de inversión para una tercera etapa de la adquisición de alarmas comunitarias para diversos sectores de la comuna, para lo cual se encuentra a la espera de la definición de beneficiarios, la cual es solicitada mediante mail a cdiazf@mph.cl quien solicita y re solicita antecedentes para dicha definición según consta en los pantallazos adjuntos; y elabora el plan de operaciones (adjunto).

Sin otro particular, se despide atentamente.





Pantallazo Banco Integrado de Proyectos

Iniciativa de Inversión > Carpeta IDI > Consultar

Código BIP: 40067480-0 ADQUISICION DE ALARMAS COMUNITARIAS DIVERSOS SECTORES II ETAPA. PADRE HURTADO.

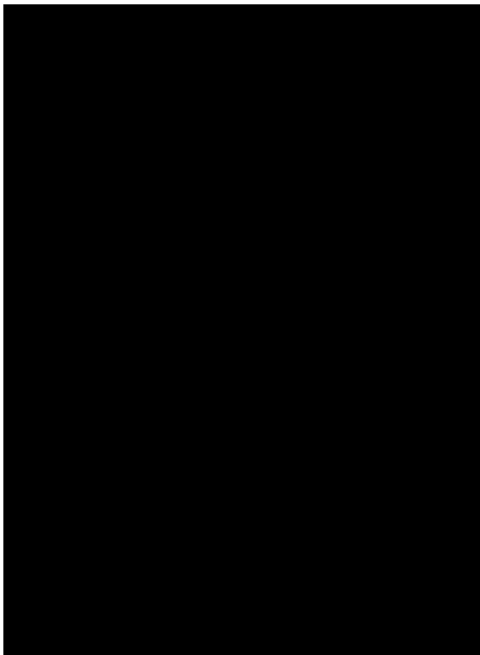
Consultar Carpeta Digital por Etapa

Código BIP: 40067480
Tipología (Ítem Presupuestario): PROYECTO
Nombre Iniciativa: ADQUISICION DE ALARMAS COMUNITARIAS DIVERSOS SECTORES II ETAPA. PADRE HUR...
Etapas: EJECUCION
Sub Carpeta: (*) Oficios

Nombre Documento	Tipo Doc.	Versión	Observación	Usuario	Fecha Creación	Acciones
OF - Oficio Respu	pdf	1	Oficio Respuestas - Adquisición de Alarmas Comunitarias. Diversos Sectores, PH.	MIGUEL MUÑOZ VERDUGO	12-05-2025	[Download] [Share]
OF - Oficio respuest	pdf	1	Oficio respuestas - Adquisición Alarmas Comunitarias II Etapa. PH.	MIGUEL MUÑOZ VERDUGO	04-03-2025	[Download] [Share]
OF - Oficio de Respu	pdf	1		MIGUEL MUÑOZ VERDUGO	05-02-2025	[Download] [Share]
OF - Oficio Ingreso	pdf	1	Oficio Ingreso - Adquisición de Alarmas Comunitarias Diversos Sectores. II Etapa. Comuna de Padre Hurtado	DIEGO AYALA CARDENAS	25-10-2024	[Download] [Share]

Descargar varios

Pantallazo Mails con solicitudes



Estimados Compañeros:

Junto con saludarlos y según lo conversado, entendiendo que ustedes son quienes mejor conocen el territorio, les solicito por este medio, su colaboración para la elaboración del listado de Juntas de Vecinos o sectores a beneficiar, con la tercera etapa del proyecto de alarmas. Como consideraciones generales de este proyecto, les comento que es una alarma cada 8 casas, que se activa por celular, que el espacio de cobertura por alarma es de 180 mts.

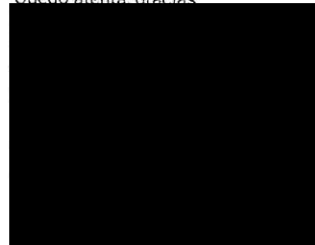
En los listados adjuntos, vienen los sectores beneficiados en la

Enviados: Jueves, 3 de Abril 2025 11:38:55

Asunto: Re: alarmas comunitarias

Estimados compañeros por favor necesito esta info URGENTE para poder dar respuesta a lo que me solicitan. O si prefieren lo veo directamente yo pero la idea es llegar a las villas que aun no tienen este tipo de implementaciones.

Quedo atenta, gracias





PLAN DE OPERACIONES

ADQUISICIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS. DIVERSOS SECTORES. III ETAPA. COMUNA DE PADRE HURTADO.

Generalidades

El plan de **Alarmas Comunitarias** es un sistema de participación colaborativa y solidaria para la **prevención de actos delictuales** que involucran a las personas y sus bienes, en el que se combina la participación activa, responsable y solidaria de los vecinos, para que coordinación con las instituciones responsables de la seguridad a nivel Comunal.

Este sistema está orientado a contribuir a la disminución de la ocurrencia de delitos contra la propiedad y en espacios públicos cercanos a viviendas; como también a reducir la percepción de temor e inseguridad en áreas residenciales de alta concentración delictual, aumentando las posibilidades de ayuda cercana ante una situación de riesgo. En este sentido busca promover la **participación organizada** de los vecinos en la adopción de medidas de seguridad y acciones preventivas **en coordinación con las redes locales existentes**; como también empoderar a la comunidad comprometiendo y estableciendo roles y funciones, para que cada vecino sea parte del proceso de ejecución del proyecto, e implementar actividades de seguridad preventivas como la creación de comités de seguridad y planes de acción comunitarios.

1.- SOBRE LA INSTALACIÓN

La empresa que se adjudique la Licitación de las Alarmas Comunitarias, deberá contemplar el siguiente plan /estructura técnica para la ejecución eficiente del programa de trabajo.

1.1- DEL PERSONAL

a) Deberá considerar un Jefe de Proyecto (Supervisor General) que llevará la relación con las autoridades del Municipio para el efecto del óptimo resultado del Proyecto de Seguridad Vecinal - Comunal.

b) Deberá considerar la participación de 1 a 2 Técnicos con sus respectivos ayudantes, como equipo de trabajo. Estos ejecutarán en la instalación de acuerdo a un programa diario las instalaciones del sistema en cada residencia.

1.2. OPERACIÓN

En cada Villa el procedimiento de inicio de obra será el siguiente:

a) Reunión con los dirigentes vecinales, para coordinar las líneas de instalación de los sistemas, es decir, qué pasajes, qué áreas se ejecutarán primero y cómo se informará a los residentes.

6

1. Comprender el uso práctico del sistema.
2. Será capaz de entender qué es buen uso y qué no.
3. Conocer cómo cuidar la vida útil de los componentes fundamentales del sistema. A saber: Panel de alarma, Pulsadores inalámbricos, funcionamiento por medio del teléfono.
4. Será capaz de acordar en común, formas simples y posibles de cooperación y reacción entre los vecinos ante una emergencia.
5. Asimilar y asumir la importancia que para la comuna, municipio y autoridades tiene la existencia de sistemas de alarmas como medio para reducir y minimizar las consecuencias de una emergencia.

2. DE LA OPERACIÓN

El sistema a implementar consiste en la instalación de una serie de equipos electrónicos interconectados, el cual mediante una activación a través de un transmisor inalámbrico (control remoto) o teléfono móvil, activa una central de alarma ubicada estratégicamente en el área a cubrir, que será la que recibe y finalmente emite una alerta. Dada la tecnología inalámbrica propuesta en la presente iniciativa, se debe considerar lo siguiente:

- Dispositivo móvil: para la emisión de una alerta inalámbrica con una cobertura determinada por el proveedor o fabricante del sistema de transmisión.
- Pulsador de activación inalámbrica y telefónica con alerta audiovisual, mensajería, perifoneo y monitoreo.
- Display identificador de activación de pulsador

2.1.- Funcionamiento

La tecnología a instalar considera la **identificación de activación mediante sms** a usuarios registrados en sistema, la alarma una vez sea activada a través de control remoto o a través de llamada telefónica, identificará al usuario que requiere ayuda y enviará un SMS a los demás vecinos conectados a la alarma para avisarle de la emergencia. La llamada telefónica activa tono 1, control remoto activa tono 1, tono 2 y tono 3: requisito obligatorio para identificar de donde proviene la activación de la central.

La identificación de activación mediante visor Display numérico de 2 dígitos identificador de activación de pulsador, debe **mostrar el número de la activación a lo menos 5 minutos** y activarse con los **tres tonos**. Un número se asocia a un control remoto, no será posible programar un control con números diferentes. Esta modalidad de identificación de vecino afectado es un respaldo para la modalidad de envío de SMS, ayuda a tener una respuesta más rápida en el momento de la emergencia: requisito obligatorio para identificar de donde proviene la activación de la central.

Esquema Componentes Sistema de Alarmas

a) Activación



b) Central de alarma



c) Alerta

7

2.2.- En la ejecución de la intervención

- Coordinar a los vecinos inscritos a través de **reuniones sistemáticas** durante la ejecución del proyecto.
- Coordinar la elaboración de **planos de la cuadra**, indicar el número de las casas, el nombre de los vecinos y su número telefónico, manteniéndolo a la vista, cerca de su teléfono, de forma tal de poder contactarse rápidamente con cualquiera de ellos.
- Creación de un **plan de acción comunitario con los vecinos**, dirigido por el comité de seguridad barrial donde se establezca los pasos a seguir en caso de una emergencia. La efectividad en la implementación del sistema reside en las estrategias que retarden o disuadan el actuar delictual. Por lo anterior es de suma importancia que el plan de acción establecido con la comunidad **sea evaluado periódicamente** con el fin de adecuar a la realidad territorial donde se implemente el sistema de protección.
- Además coordinar con policías locales el diseño y ejecución del plan de acción en torno al sistema instalado.
- Garantizar la operación responsable y coordinada del sistema de alarma (vecinos Carabineros-municipio).

2.3.- En el uso y mantención de la intervención

- Promover el uso y mantención del sistema de alarmas.
- Dirigir el proceso de capacitación de funcionamiento y uso del sistema por parte de la empresa.
- Monitorear el período de puesta en marcha o marcha blanca a cargo de la empresa contratada.
- Planificar con el Comité de Seguridad Barrial, las futuras acciones a seguir (reuniones, talleres, simulacros, entrega de información, etc.) para velar por el buen funcionamiento del sistema de alarmas y asegurar la sostenibilidad de la intervención.

Al respecto, se insertan el plan de operaciones respecto a la respuesta de la activación de la alarma comunitaria en base al plan de la oficina de Seguridad Pública de la comuna de Padre Hurtado; según lo siguiente: